SALTA, 06 de Octubre de 2010,-

Expediente N° 8.607/09.-

Res. D. Nº 485/2010.-

VISTO: Estas actuaciones por las que el Sr. Francisco Fernán TAPIA, L.U. Nº 214.910, alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997), solicita rendir Prueba Complementaria de la asignatura INTRODUCCION A LA PROGRAMACION, conforme lo establece la Resolución de Decanato Nº 167/10; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 46, la profesora responsable de la asignatura en cuestión, informa que el alumno recurrente aprobó la Prueba Complementaria aludida y de fs. 49 a 53, adjunta el escrito de la misma.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR al Sr. Francisco Fernán TAPIA, L.U. Nº 214.910, alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, Plan de Estudios 1997, reconocimiento total en la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1997)		INGENIERÍA QUÍMICA (Facultad de Ingeniería)
- Introducción a la Programación	Por	 Informática + Prueba complementaria sobre los siguientes temas: Unidad 5: Archivos – Unidad 6: Unidades y Unidad 8: Introducción a la programación funcional, del programa en vigencia. (YA APROBADA)

ARTICULO 2°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

fri

JC. ANA MARIA ARAMAY L.
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNS

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA